



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

718 - 24

Salta, 04 NOV 2024
Expediente N° 12.240/23

VISTO la Resolución N° CD-552/24 de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma se designa a la Lic. Marisol Anabel CARDOZO GUAYMAS, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Semiexclusiva para la asignatura ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir de la toma de posesión y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Artículo 48 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

Que la Lic. Marisol Anabel CARDOZO GUAYMAS tomó posesión de sus funciones en el cargo antes mencionado, el 05 de Septiembre de 2.024.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dejar establecido que la Lic. Marisol Anabel CARDOZO GUAYMAS, D.N.I. N° 35.781.202, tomó posesión en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Semiexclusiva para la asignatura ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, el 05 de Septiembre del 2.024.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

am
img

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa